Plan de Formación de Formadores para la Aplicación del Programa PROTEGO

PLATAFORMA COLABORATIVA DEL PROGRAMA PROTEGO

Elaborado por:

PDS
PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Financiado por:

MINISTERIO DE SANIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

ÍNDICE

1. Justificación 3

2. Plan de formación para la aplicación del programa PROTEGO 3

3. Guía de orientaciones para la formación en la aplicación del programa PROTEGO 6

Sesión 1:
El Trabajo con la Familia 6

Sesión 2:
El programa PROTEGO. Entrenamiento en parentalidad
positiva y habilidades educativas para madres y padres 14

Sesión 3:
Práctica simulada de la aplicación del programa PROTEGO (I) 23

Sesión 4:
Práctica simulada de la aplicación del programa PROTEGO (II) 25

1. JUSTIFICACIÓN

Este documento presenta la estructura general, los métodos y los contenidos del Plan de Formación para la Aplicación del Programa PROTEGO. Especifica los contenidos teórico-prácticos que contempla cada sesión del plan de formación, las bases en las que se fundamenta el programa y los materiales de soporte para la formación. Una correcta aplicación del programa permite garantizar la obtención de resultados similares a los observados en su estudio de evaluación.

Los profesionales que estén muy familiarizados con PROTEGO (aquellas personas que hayan aplicado el programa varias veces o que participaron en su evaluación) pueden usar este dossier y sus materiales adjuntos como soporte para entrenar a otros miembros de sus equipos, pudiendo contar para ello con el acompañamiento del equipo técnico de PDS, entidad que ha desarrollado el programa, si así lo desean. Para acceder al apoyo y orientación sobre cómo implementar el plan de formación, la asociación PDS ofrece poder disponer de una sesión online de asesoramiento previa con una persona experta en el programa PROTEGO, así como sesiones de seguimiento para resolver dudas que puedan surgir durante el proceso. Asimismo, se puede solicitar que la aplicación del plan de formación para la aplicación de PROTEGO sea realizada íntegramente por profesionales de PDS expertos en el programa.

2. PLAN DE FORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PROTEGO

El plan de formación contempla aspectos generales sobre prevención familiar, de interés para la aplicación de PROTEGO, y profundiza aquellos aspectos relacionados con la gestión y la aplicación práctica de programa.

2.1 Objetivos

- Aportar conocimientos teóricos, cuestiones para la reflexión y elementos prácticos para capacitar a profesionales para la correcta aplicación del programa.
- Facilitar la puesta en práctica de los elementos más relevantes de las diferentes sesiones del programa.

2.2 Población destinataria

La formación para la aplicación de PROTEGO se dirige a profesionales de los ámbitos de la atención social, la salud y la educación, tales como: servicios sociales, centros y programas de atención a las drogodependencias, centros de salud, centros educativos, etc.

2.3 Contenidos

Introducción y presentación general del programa:

- Origen, historia y características generales.
- Factores de riesgo y factores de protección asociados al entorno familiar.
- Finalidad y objetivos.
- Fundamentación teórica.
- Perfil de la población destinataria.
- Formato de aplicación.
- Contenidos de trabajo de las sesiones.
- Estructura de las sesiones.
- Metodología de trabajo.
- Materiales del programa.
- ¿Qué es y qué no es PROTEGO?

Las personas aplicadoras:

- Características de las personas aplicadoras.
- Funciones de las personas aplicadoras.

Recomendaciones para trabajar con las familias: antes, durante y después del programa:

- Indicaciones para mejorar la captación de las familias participantes.
- Elementos clave para motivar a las familias a participar en el programa.
- Orientaciones para mantener la retención de las familias a lo largo del programa.
- Habilidades para aplicar el programa sesión a sesión.
- Propuestas para consolidar las mejoras logradas tras la aplicación.

2.4 Metodología

La metodología de la formación combina la exposición teórica con actividades prácticas. Su objetivo es capacitar a las personas participantes en la gestión y aplicación de PROTEGO. Por ello, el plan de formación contempla tanto habilidades para planificar y evaluar el desarrollo del programa como habilidades para aplicar las sesiones del mismo con las familias participantes. La formación está concebida desde una perspectiva muy práctica, incluso en aquellas partes de las sesiones de trabajo en que se abordan conocimientos más teóricos.

Asimismo, la formación se adapta a los perfiles profesionales y las características de los participantes. Para ello, se parte de sus conocimientos previos en cuanto a habilidades parentales y prevención de adicciones y otras conductas de riesgo, y se tienen en cuenta las características de las familias que atienden los diferentes servicios o entidades en los que desarrollan su actividad las personas que participan en la formación.

En la formación se proponen dinámicas, análisis de situaciones familiares, debates entre las personas participantes y ejercicios grupales. Además, se practican simulacros de aplicación de las sesiones del programa, destacando los elementos clave, situaciones frecuentes, la manera de trabajarlas con las familias, se explican los ejercicios de cada sesión, etc. Es decir, se realiza una práctica simulada y supervisada de la aplicación de segmentos clave del programa.

2.5 Duración

El presente plan de formación para la aplicación de PROTEGO tiene una duración total de 20 horas, distribuidas en 5 horas por sesión a lo largo de 4 días, preferiblemente no consecutivos.

2.6 Modalidad

Formación en modalidades presencial y a distancia (online).

2.7 Materiales

Para el desarrollo de la formación se utilizan presentaciones de los contenidos, el manual del programa PROTEGO, hojas de registro de asistencia, cuestionarios y certificados acreditativos de la formación.

2.8 Resultados

Al finalizar la formación, los profesionales participantes estarán preparados para iniciar un trabajo en la promoción de la parentalidad positiva con grupos de familias en situación de desventaja social o con acumulación de factores de riesgo social, por medio de la aplicación del programa PROTEGO. Además, habrán practicado técnicas y métodos para una adecuada conducción grupal de las sesiones del programa y aprendido dinámicas para promover cambios positivos en las habilidades parentales de las familias.

La aplicación del plan de formación para la aplicación de PROTEGO por parte de formadores de la asociación PDS expertos en el programa da derecho a las personas participantes a obtener un certificado emitido por la entidad, acreditativo de la formación recibida y del reconocimiento como Aplicador/a cualificado/a del programa PROTEGO de entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para padres y madres (formación de 20 horas).

3. GUIA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PROTEGO

A continuación, se presentan una serie de orientaciones para la implementación del Plan de Formación para la aplicación del programa PROTEGO, así como los contenidos de trabajo de cada una de las sesiones.

SESIÓN 1

El trabajo con la familia

Resumen de la sesión

El primer día de la formación para la aplicación del programa PROTEGO se inicia presentando la propuesta de trabajo del curso, que consta de dos sesiones iniciales de información, análisis y reflexión (aplicadas con metodologías participativas) y dos sesiones enteramente de tipo práctico, cuyo eje principal consiste en la realización de ejercicios de role-playing por parte de las personas participantes para simular la aplicación de segmentos del programa a un grupo de padres y madres.

En esta sesión se discute y analiza el papel de la familia como factor de protección (o de riesgo, en función de las circunstancias) sobre la conducta de los hijos e hijas en general y sobre el uso de drogas y otras conductas de riesgo, en particular. Se comentan las habilidades educativas de los padres y las madres inspiradas en la parentalidad positiva. Se reflexiona sobre las buenas prácticas (y la que no lo son) en prevención familiar, y se presenta y comenta el modelo de los estadios del cambio de conducta y las estrategias que se derivan del mismo y que resultan de gran utilidad en la aplicación de PROTEGO. También se realiza un análisis y una discusión de contenidos bibliográficos sobre el proceso del modelado del cambio. Se tratan aspectos clave de los objetivos del trabajo con grupos de padres y madres, los principios y la aplicación de la metodología experiencial en los programas de educación parental y prevención familiar. Asimismo, se analiza el rol de "mediador" que deben adoptar las personas que aplican el programa, por su función facilitadora del cambio en los programas grupales de educación parental.

Objetivos de la sesión

- Aportar elementos para profundizar en el conocimiento y la comprensión de la utilidad de diferentes estrategias preventivas.
- Presentar los principales modelos teóricos que fundamentan intervenciones preventivas como el programa PROTEGO y analizar las implicaciones prácticas que se derivan.
- Presentar y reflexionar sobre las buenas prácticas (y sobre las prácticas deficientes o inefectivas) en prevención familiar.
- Mejorar la capacitación de las personas participantes para intervenir y colaborar en la aplicación de programas de educación familiar y fomento de la parentalidad positiva, como PROTEGO.

Contenido formativo

- Bloque I. LA FAMILIA como factor de protección y de riesgo: intervención preventiva con familias.
- Bloque II. EVIDENCIA ¿Qué funciona y qué no funciona en prevención familiar?
- Bloque III. MODELO TRANSTEÓRICO DE CAMBIO DE CONDUCTA: estadios y estrategias para el facilitar el cambio de conductas.

Referencias y materiales

La aplicación de la primera sesión de trabajo se sustenta en los paquetes de diapositivas 1, 2 y 3 del apartado de materiales de Formación para la aplicación de PROTEGO, disponible en la sección de "Acompañamiento y Formación" de la Plataforma Colaborativa del Programa PROTEGO.

El primer paquete de diapositivas se basa parcialmente en la Guía para la ejecución de programas de desarrollo de aptitudes de la familia en materia de prevención del uso indebido de sustancias, publicada por UNODC en 2009.

En el segundo paquete de diapositivas han servido como fuentes para el desarrollo de sus contenidos los documentos *International Standards on Drug Use Prevention* (UNODC, 2013) y *Family-strengthening approaches for the prevention of youth problem behaviors* (Kumpfer K & Alvarado R, 2003). Este bloque de trabajo de la primera sesión se completa con la lectura y discusión de los apartados "Componentes básicos en un programa" y "La implementación del programa" (páginas 35-40) del documento La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva, de Rodrigo LópezMJ, Máiquez Chaves, ML y Martín Quintana JC, publicado por la FEMP en 2010) disponible en: https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/eduParentalRecEducativo.pdf.

Este último documento también sirve de base para la realización de otros ejercicios de análisis y discusión grupal de esta primera la sesión, a partir de la lectura de los apartados "Modelando el cambio (páginas 19-21), "Objetivos y contenidos de los programas" (páginas 21-23), "Metodología experiencial en la educación de padres y madres" (páginas 23-26) y "El papel del mediador en los programas grupales de educación parental" (páginas 26-27).

El tercer paquete de diapositivas se basa en el Modelo Transteórico de Cambio de Conducta de Prochaska y Di Clemente. Presenta los diferentes estadios que contempla este modelo y estrategias de utilidad para el facilitar el salto de un estadio a otro y el consiguiente cambio de conductas.

Descripción de los bloques de contenido

Bloque I

LA FAMILIA como factor de protección y de riesgo: intervención preventiva con familias

Aunque los pares (iguales) tengan una influencia más directa sobre la iniciación al uso de drogas y otras conductas de riesgo, la familia juega un papel muy importante a lo largo del camino que lleva al abuso de sustancias y otros problemas de conducta, de modo que un entorno familiar propicio es la razón principal para que los hijos e hijas no adopten comportamientos problemáticos, como el abuso de drogas. Además, la elección de las amistades por parte de los y las adolescentes está en gran medida influenciada por el tipo de relación que tienen con sus padres, de modo que una buena relación con los padres favorece la elección de amistades que ejercerán una influencia positiva sobre los hijos. La familia es, pues, un elemento de influencia clave sobre la conducta futura de los hijos e hijas en relación al uso de drogas y otros posibles problemas.

Así pues, nos centraremos en analizar los principales factores familiares de protección y de riesgo que cuentan con apoyo empírico.

Partiendo del modelo de Baumrind, analizamos los diferentes estilos educativos parentales en función de la gestión de los aspectos del apoyo y del control: democrático, autoritario, negligente y permisivo.

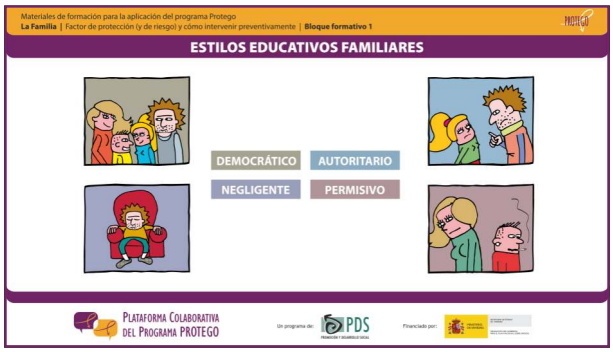

Hablamos de cada uno de los estilos y su relación con el mayor o menor riesgo para el consumo de drogas y otros problemas en los hijos e hijas. Se abordan las consecuencias de los entornos domésticos caóticos y de la falta de estructura en la vida familiar, y cómo algunos estresores y un pobre manejo de las habilidades parentales pueden contribuir a la perpetuación de conductas ineficaces. Se enfatiza la necesidad de promover los sentimientos de autoeficacia y de control en los padres y las madres.

Para ello, se revisan y analizan los factores de riesgo del ámbito familiar.

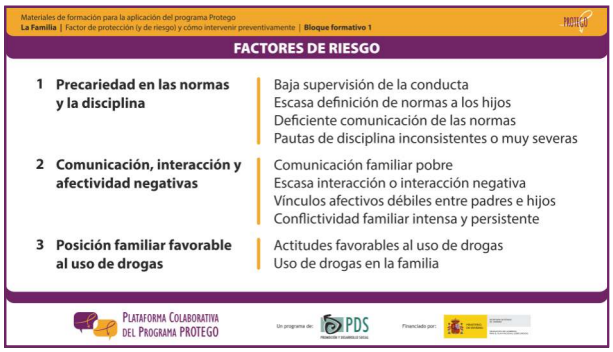

Se aborda cómo influye en los hijos la precariedad en el establecimiento de pautas y normas por parte de sus padres, así como una gestión familiar pobre e inconsistente. Se discuten los efectos del conflicto familiar persistente y su relación con la vinculación afectiva, así como las consecuencias que se derivan del mantenimiento de posiciones familiares favorables al uso de drogas. La reflexión sobre todos estos factores se centra en analizar cómo incrementan la probabilidad del uso de drogas por parte de los hijos e hijas, partiendo de datos que evidencian que las decisiones de los hijos sobre el consumo de sustancias están moduladas por lo que sus padres y madres hacen y por lo que creen que esperan y piensan acerca de ello.

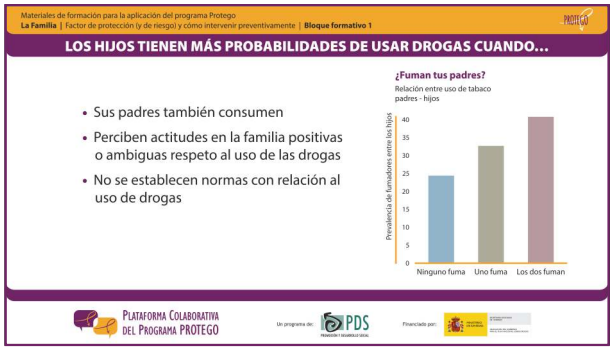

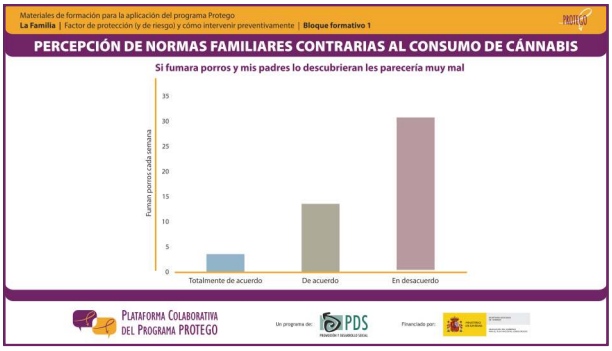

Asimismo, se revisa y analiza el papel de las prácticas educativas familiares adecuadas y cómo el uso de pautas de disciplina positiva y el respaldo a la participación en actividades socializadoras, entre otras, actúan como factores de protección para el uso de drogas y otras conductas problemáticas en los hijos e hijas.

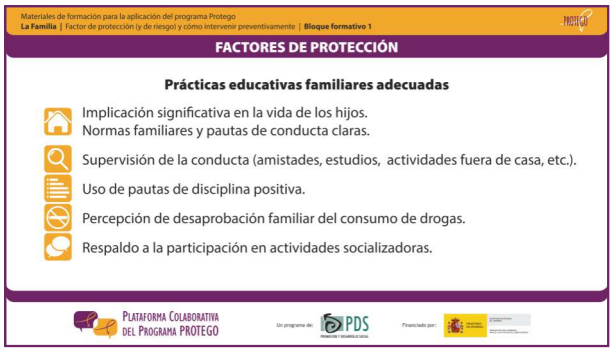

Se comenta pues, el hecho que los padres y las madres tienen mayor capacidad de influencia sobre la conducta de sus hijos e hijas de lo que generalment

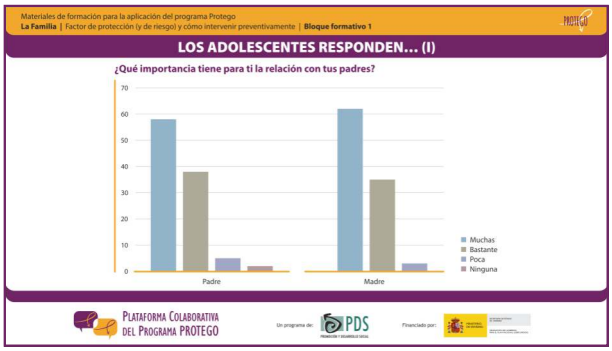

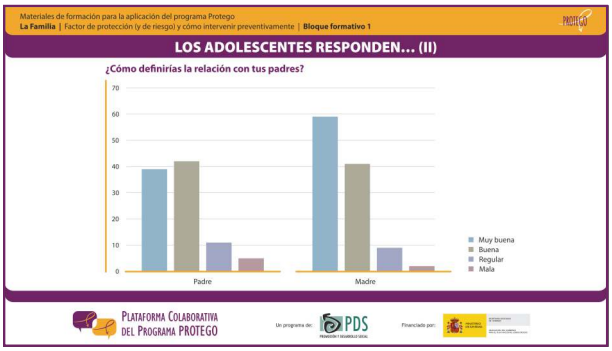

Se analiza también el ciclo de influencias y retroalimentación de las conductas problemáticas de los adolescentes y su relación con los factores de riesgo y protección familiares, los estilos educativos parentales y otros factores del entorno social de los menores.

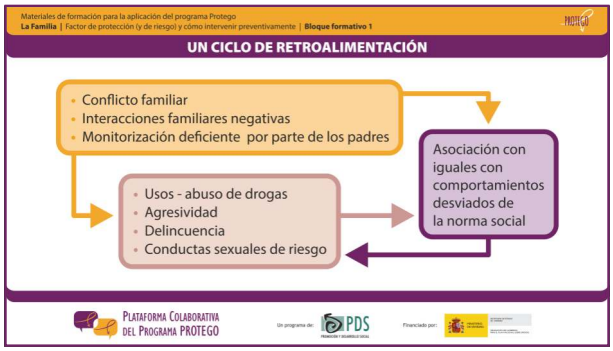

Se concluye este bloque inicial comentando que la situación se complica aún más en familias con pocas habilidades educativas e hijos o hijas que presentan problemas de conducta desde pequeños. Esto propicia discusiones y sensaciones de fracaso que pueden llevar al abandono progresivo de las responsabilidades educativas. Aplicar intervenciones evaluadas y con resultados positivos (como el programa PROTEGO) permite mejorar las habilidades educativas y de gestión familiar de los padres, de manera que se reduzcan los factores de riesgo y aumenten los factores de protección a los que se ven expuestos sus hijos e hijas.

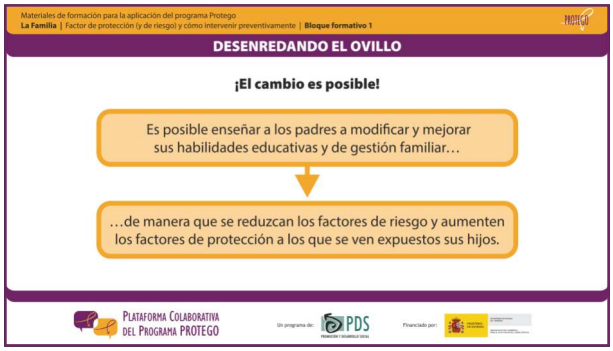

Bloque II

EVIDENCIA ¿Qué funciona y qué no funciona en prevención familiar?

El segundo bloque de la primera sesión se orienta a informar sobre la eficacia de los programas de prevención familiar, señalando que no solo permiten conseguir mejoras significativas a largo plazo en el funcionamiento familiar (habilidades parentales y de crianza y comportamiento de los hijos e hijas), sino que además son coste-efectivos.

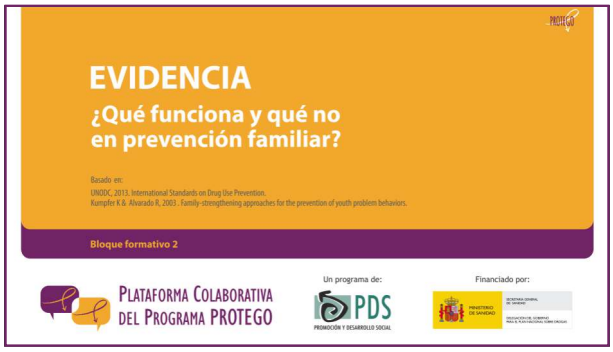

Se presentan y analizan las características que comparten los programas de prevención familiar que se han mostrado eficaces.

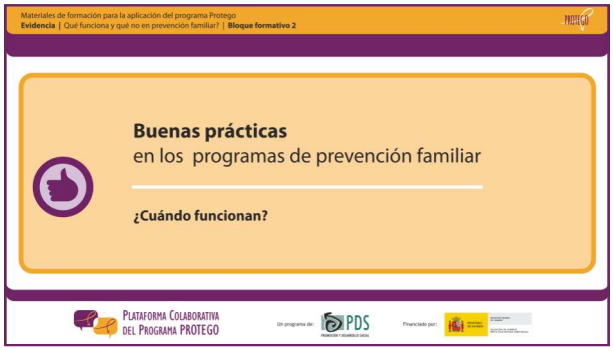

Se analizan los aspectos que se asocian con un buen funcionamiento de los programas y que tienen que ver con su orientación y objetivos. Al respecto se destaca que los buenos programas suelen enfocarse al logro de varios de los objetivos siguientes: mejorar la vinculación afectiva entre padres e hijos, mejorar las habilidades de comunicación con los hijos e hijas, mejorar las habilidades y la frecuencia de supervisión de su conducta, promover una mayor implicación de los padres y las madres en la vida de sus hijos e hijas, enseñar y propiciar la aplicación de métodos de "disciplina positiva", reforzar el papel de los padres y las madres como modelos para sus hijos e hijas, ayudarles a identificar sus propias soluciones (empoderamiento educativo) y evitar la repetición automática de estrategias y conductas ineficaces muy habituales.

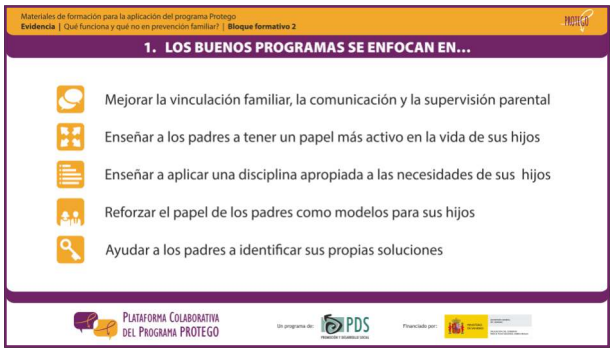

Además, con relación a las características operativas de los buenos programas, se señala la necesidad de que su intensidad de intervención sea suficiente (mínimo 10 sesiones para los programas de prevención selectiva), que su aplicación se haga por medio de métodos interactivos de enseñanza (trabajar las sesiones en formato de talleres y no de clases magistrales), que estén basados en teorías contrastadas, que se apoyen en contenidos definidos e instrucciones precisas recogidas en un manual o similar, etc.

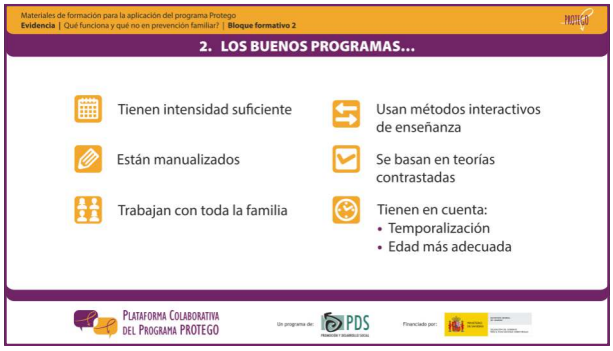

Se presentan y analizan también los aspectos que se asocian con un buen funcionamiento de los programas y que tienen que ver con las actitudes, disposición y sentimientos que intentan promover en los participantes (padres y madres en el caso de PROTEGO) durante el programa.

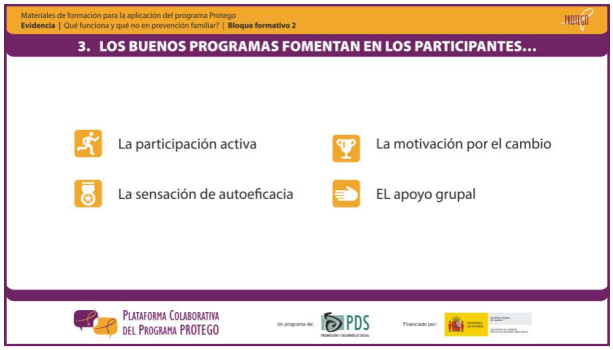

También se analizan y discuten las características que deben poseer y el rol que deben adoptar los profesionales que aplican los programas para contribuir a su eficacia, así como los aspectos contextuales que deben tenerse en cuenta para lograr intervenciones exitosas: el partenariado (clave para la captación y la retención de los participantes), las características culturales de la población y de su entorno comunitario, las cuestiones que pueden facilitar o dificultar la participación de los padres y de las madres, etc.

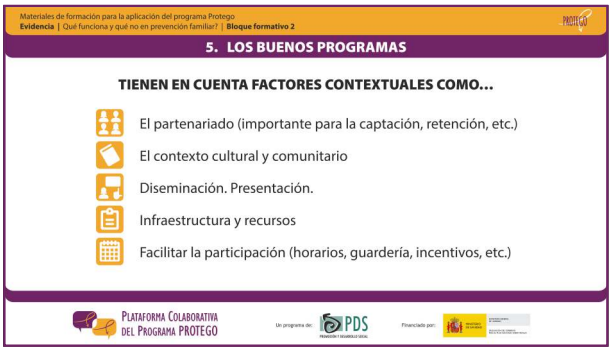

A continuación, se presenta y comenta una serie de características que han mostrado estar asociadas con la ineficacia y el mal funcionamiento de los programas de prevención familiar, tales como emplear estrategias didácticas pasivas, limitarse a informar a los padres sobre las drogas y sus riesgos para que hablen con sus hijos e hijas sobre el tema, o ser aplicados por personas no formadas para aplicar el programa en cuestión o que carecen de los conocimientos necesarios.

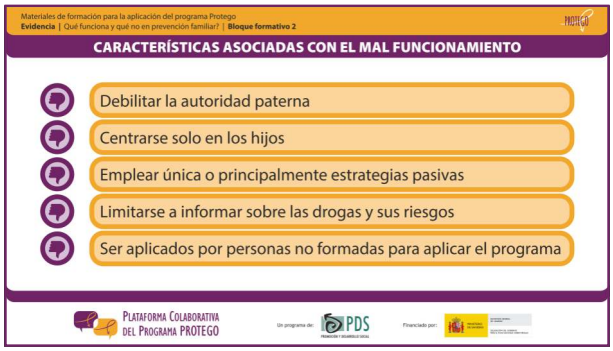

Este bloque de trabajo se completa con la lectura y posterior discusión grupal de los apartados "Componentes básicos en un programa" y "La implementación del programa" (páginas 35-40) del documento La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva (Rodrigo MJ, Máiquez ML y Martín JC, 2010), indicado más arriba en el apartado "Referencias y materiales". Seguidamente, la sesión de trabajo continúa con otro ejercicio de análisis y discusión grupal de una serie de lecturas. Para ello se divide a los participantes en cuatro grupos, pidiendo que el primero lea el apartado "Modelando el cambio" (páginas 19-21) del mismo documento indicado en el párrafo anterior. Tras su lectura, deberán trabajarlo brevemente en el seno del grupo para posteriormente exponerlo de manera sintética al resto de participantes, destacando aquello que les ha parecido más relevante. Se procede del mismo modo con los otros tres grupos, que trabajarán, respectivamente, los contenidos de los apartados "Objetivos y contenidos de los programas" (páginas 21-23), "Metodología experiencial en la educación de padres y madres" (páginas 23-26) y "El papel del mediador en los programas grupales de educación parental" (páginas 26-27).

Bloque III

MODELO TRANSTEÓRICO DE CAMBIO DE CONDUCTA: estadios y estrategias para el facilitar el cambio de conductas

En el último bloque de la primera sesión de formación se presenta y comenta de manera sucinta el modelo transteórico del cambio de conducta, que plantea que las personas pasan por una serie de estadios en los procesos de cambio de conductas. Se reflexiona y analiza la utilidad que este modelo nos aporta en la aplicación del programa PROTEGO. Ubicar a cada padre o madre participante en uno de los estadios que plantea este modelo, con relación a su grado de conciencia y disposición para modificar y mejorar sus pautas educativas con los hijos, ayuda a adaptar y personalizar la intervención a la realidad y a las posibilidades actuales de cada persona, dentro de un contexto de proceso global y de intervención en un formato de grupo.

Se orienta sobre los elementos a considerar para ayudar a la persona aplicadora del programa a valorar en cuál de los estadios de cambio se encuentra cada participante en cada momento. Asimismo, se proponen y discuten las estrategias a trabajar con las personas ubicadas en cada uno de los estadios, para propiciar que pasen al siguiente y avancen en el proceso de mejora de sus prácticas educativas con los hijos. También se analiza y discute la manera de actuar ante posibles retrocesos en el proceso de mejora de las personas participantes en los grupos de aplicación de PROTEGO.

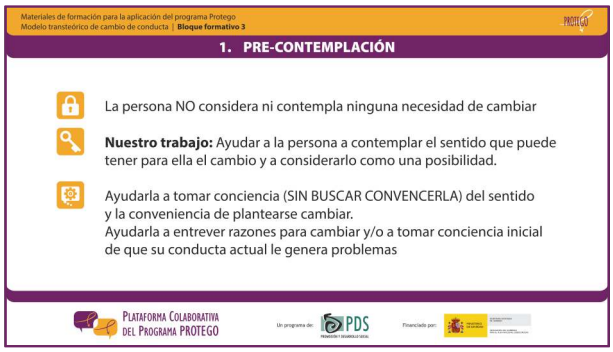

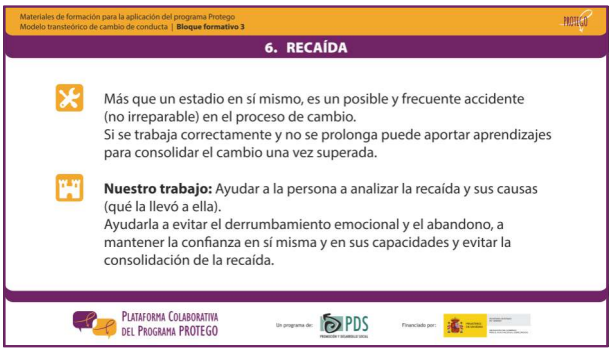

SESIÓN 2

El programa PROTEGO. Entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para madres y padres

Resumen de la sesión

El segundo día de la formación para la aplicación del programa PROTEGO está dedicado a presentar y analizar en detalle las características del programa. Se aporta información sobre sus orígenes y evolución, se analizan las características de la población a la que se dirige, se comentan las bases teóricas en las que se fundamenta, sus objetivos, los aspectos metodológicos, el perfil y las funciones de las personas aplicadoras. También se presentan y comentan en esta sesión las características y las conclusiones del estudio de evaluación de proceso y de resultados del programa que se realizó en diferentes territorios. Además, se analiza y discute la idea de "cambio" del programa y los elementos del mismo orientados a promoverlo en los participantes. Se revisan las sesiones del programa y se ofrecen orientaciones prácticas para la captación de participantes, para fomentar su participación activa en las sesiones y su implicación en el programa, para conseguir una tasa de retención elevada, para evitar imprevistos y problemas o saber cómo actuar si se presentan y, en general, para la correcta aplicación de las sesiones del programa. Por último, al final de esta sesión, se establecen acuerdos y se dan instrucciones a los participantes para preparar y facilitar la realización de los ejercicios prácticos que se realizarán en las siguientes dos sesiones del programa de formación.

Objetivos de la sesión

- Proporcionar una comprensión teórico-práctica profunda del programa PROTEGO.
- Aportar información sobre las características de la evaluación del programa PROTEGO, de sus resultados y de las conclusiones que se derivan para favorecer su correcta aplicación.
- Proporcionar elementos para la reflexión compartida y orientaciones prácticas para mejorar la capacitación de las personas participantes para usar el programa PROTEGO en sus respectivos ámbitos de trabajo.

Contenido Formativo

- Bloque IV. Características del programa PROTEGO de entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para madres y padres.
- Bloque V. Evaluación y eficacia del programa PROTEGO.
- Bloque VI. Orientaciones para la aplicación del programa PROTEGO.

Materiales

La aplicación de la segunda sesión de trabajo se apoya en los paquetes de diapositivas números 4, 5 y 6 del apartado de material de la Formación en Aplicación PROTEGO, disponible en la sección "Acompañamiento y Formación" de la Plataforma Colaborativa del Programa PROTEGO.

El primero de estos paquetes de diapositivas sirve de base para una presentación detallada de las características del programa PROTEGO incluyendo, entre otros aspectos, los modelos teóricos en que se basa y una revisión de los contenidos de las sesiones, su estructura y el tipo de actividades que se llevan a cabo en las mismas.

El segundo paquete de diapositivas con el que se trabaja en esta sesión sirve de apoyo para presentar las características, los resultados y las conclusiones de la evaluación del programa PROTEGO. Es decir, conocer qué cambios podemos esperar lograr en las familias participantes con su aplicación.

Por último, el tercer paquete de diapositivas de esta sesión sirve de apoyo para presentar y comentar diversas orientaciones prácticas para una adecuada aplicación del programa, así como para reflexionar y discutir sobre los elementos que incorpora PROTEGO para propiciar el cambio de conductas en las familias participantes y comprender los requisitos necesarios para su aprovechamiento.

Descripción de los bloques de contenido

Bloque IV

Características del programa PROTEGO de entrenamiento en parentalidad positiva y habilidades educativas para madres y padres

En este bloque analizaremos el programa PROTEGO, un programa de prevención selectiva de las adicciones y otras conductas propiciadoras de exclusión social dirigido a padres y madres con hijos de edades entre 9 y 13 años aproximadamente. Se dirige al trabajo con familias con pocas habilidades educativas y de gestión familiar y/o cuyos hijos o hijas presentan problemas de conducta persistentes, con la finalidad de fomentar en las familias participantes una parentalidad positiva y el desarrollo de sus habilidades educativas. PROTEGO ha sido desarrollado en España, pero se ha extendido también a otros países, principalmente de América del Sur, y está reconocido como buena práctica europea.

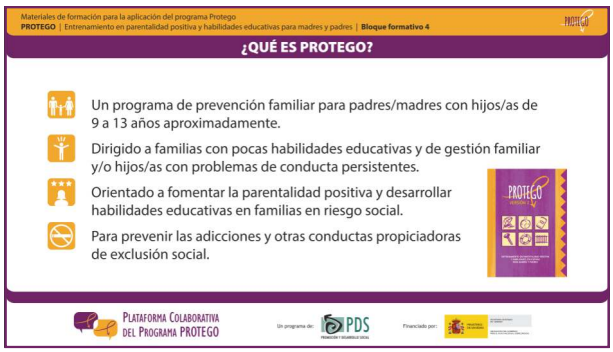

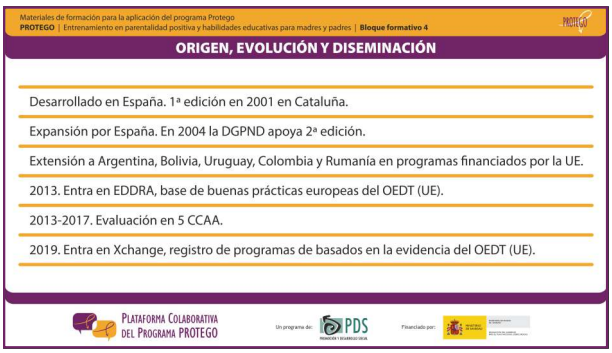

El programa PROTEGO se aplica a grupos pequeños (idealmente formados por un número entre 12 y 15 padres y madres) y consta de diez sesiones de dos horas de duración, distribuidas a lo largo de un período de cuatro meses. Se comentan y discuten los inconvenientes que comporta su aplicación en grupos muy pequeños o demasiado grandes. En grupos muy pequeños (menos de 10 personas) se limitan las posibilidades de enriquecimiento a través de las experiencias y aportaciones de otros participantes y se ve incrementado el coste relativo de la aplicación. Por el contrario, con grupos de más de quince participantes se ven limitadas las oportunidades de participación y de práctica en las sesiones, aumentan las inhibiciones de algunas personas para intervenir en público y se dificulta el control del grupo y de las sesiones. En estos casos, es fácil rebasar el tiempo previsto para hacer ejercicios en las sesiones, que falte tiempo para poder revisar y analizar con detalle los comentarios de todos los participantes sobre las tareas que han hecho en casa, escuchar todas las opiniones y tratar todos los temas previstos.

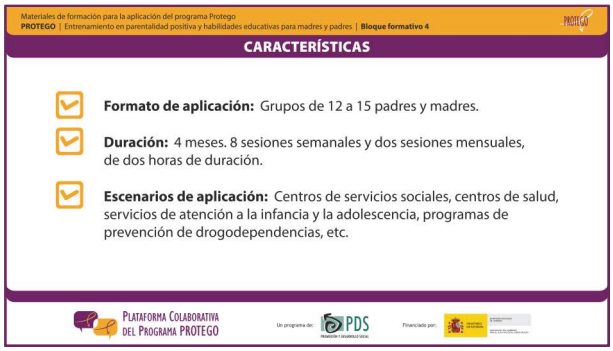

Se comentan y discuten con los participantes los objetivos que persigue el programa y las habilidades que se trabajan en las sesiones, así como los modelos teóricos en los que se basa, describiendo someramente su lógica y sus principios y analizando las implicaciones que se derivan de ellos para el trabajo con familias en general y para el desarrollo y la aplicación de PROTEGO, en particular.

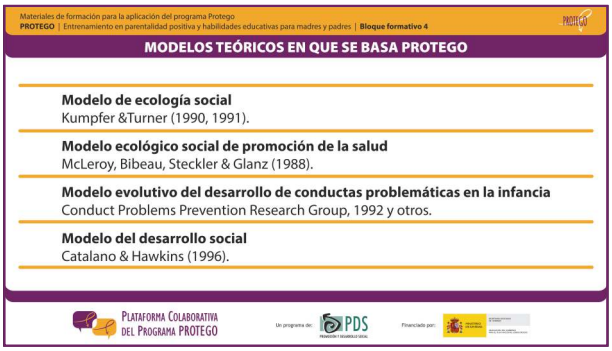

Asimismo, se analizan los contenidos de cada una de las sesiones del programa. Cada sesión está destinada a abordar un aspecto concreto relacionado con la educación de los hijos (habilidades de comunicación, gestión de conflictos, autocontrol y toma de decisiones, establecimiento de normas y límites, etc.) o a revisar y afianzar los progresos de los participantes (en las últimas sesiones). Sin embargo, el programa constituye una unidad en sí mismo y no una suma de sesiones aisladas. De hecho, cada sesión trabaja nuevos segmentos de una globalidad, que se integran y refuerzan con los anteriores. Comprender este enfoque global del programa contribuye a facilitar que personas de un mismo grupo, con niveles y ritmos de cambio diferentes, perciban que comparten avances y mejoras en común, y que se vean reforzadas mutuamente.

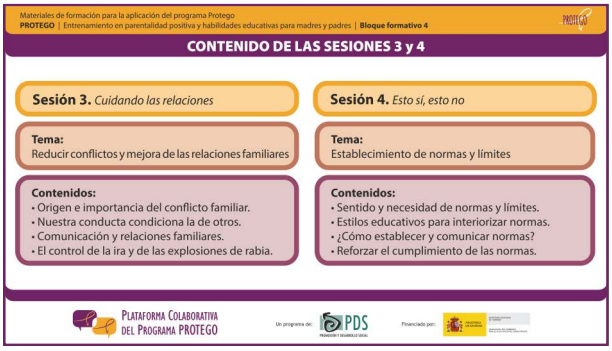

Además, se presenta el tipo de actividades que se realizan en las sesiones y se discute y analiza la función y el valor relativo de cada una de ellas en el programa. Se destaca el importante valor de las tareas para casa que se asignan a los participantes al final de cada sesión. Éstas, constituyen un elemento de generalización y puesta en práctica en situaciones reales, de las habilidades trabajadas en las sesiones; a diferencia de los ejercicios de representación de roles que se realizan en la sala de aplicación del programa.

Finaliza este bloque exponiendo y comentando las características que deben cumplir los y las profesionales encargadas de aplicar el programa (aplicador/a principal y aplicador/a auxiliar) y sus respectivas funciones.

Bloque V

Evaluación y eficacia del programa PROTEGO

El segundo bloque de la segunda sesión del Plan de formación de formadores para la aplicación del programa PROTEGO se destina a presentar y comentar su estudio de evaluación y sus resultados. La eficacia de PROTEGO ha sido evaluada en los años 2015 y 2016 en trece centros de servicios sociales, o de programas vinculados a dichos servicios, de diez territorios de Andalucía, Cataluña, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valencia. La evaluación se llevó a cabo utilizando un diseño cuasi experimental, con mediciones antes y después de la aplicación del programa y grupo de comparación. En el estudio de

evaluación participaron 221 personas (123 del grupo de intervención y 98 del grupo de comparación), la mayoría de las cuales fueron madres cuyo hijo o hija vivía con ellas; más de la mitad estaban en paro y casi todas tenían un nivel socioeconómico bajo.

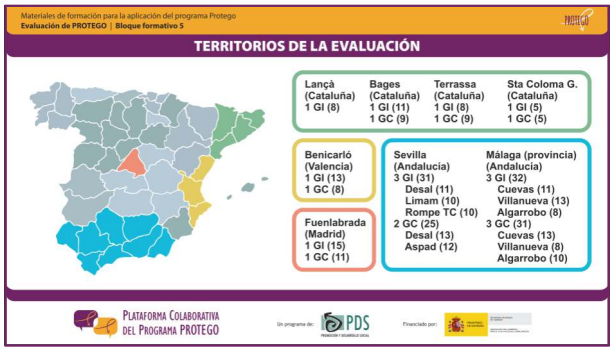

Además de la metodología utilizada en el estudio de evaluación, se presentan y comentan también los instrumentos utilizados y los métodos de análisis de los datos, tanto para la evaluación de proceso como para la de resultados del programa.

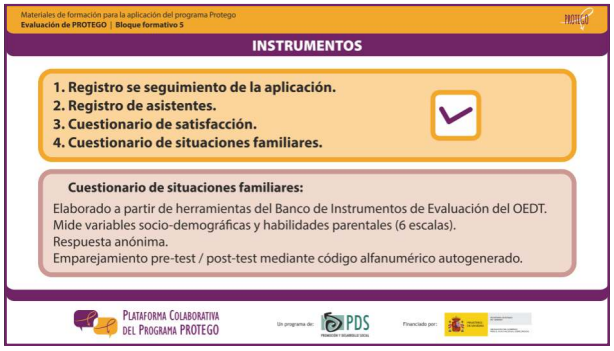

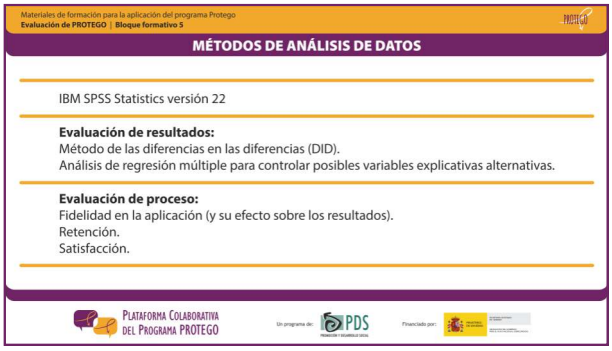

La evaluación de proceso de PROTEGO mostró que la aplicación del programa por parte de los profesionales participantes de los diferentes servicios y equipamientos en los que se llevó a cabo el estudio se realizó de manera muy homogénea y fiel al procedimiento estándar especificado en el manual del programa. Es decir, el programa se aplicó en todos los lugares de una manera conocida, reproducible y muy parecida o equivalente. Además, mostró que la retención en el programa por parte de los padres y madres participantes fue muy alta, máxime teniendo en cuenta el perfil sociodemográfico de la población. También su satisfacción con el programa tras participar en él fue muy alta.

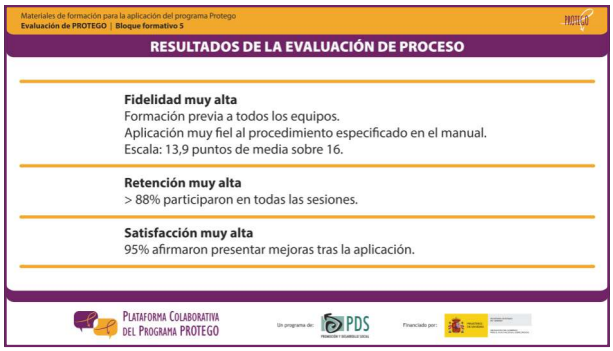

Asimismo, se presentan y comentan los datos de la evaluación de resultados del programa, tras su aplicación y en el seguimiento realizado a un año. El análisis de estos datos revela que la aplicación del programa produce mejoras estadísticamente significativas en todas las variables estudiadas: comunicación familiar, gestión de los conflictos familiares, cohesión y vinculación familiar, establecimiento de normas y límites a los hijos, supervisión de la conducta de los hijos y posicionamiento

familiar sobre las drogas. Dichas mejoras se mantienen prácticamente igual un año después para casi todas estas variables. Solo las mejoras en supervisión de la conducta de los hijos se van desvaneciendo con el tiempo. Por contra, con el paso del tiempo se observó una evolución más positiva que tras la aplicación del programa con relación al posicionamiento familiar sobre las drogas.

Termina el trabajo del segundo bloque de contenidos de esta sesión con una breve discusión con los participantes acerca de la viabilidad de la aplicación del programa PROTEGO. También se presenta un resumen de las conclusiones sobre la eficacia del mismo, cuyos datos son congruentes con los de otros programas eficaces de prevención familiar, que en general suelen mostrar resultados positivos moderados pero persistentes.

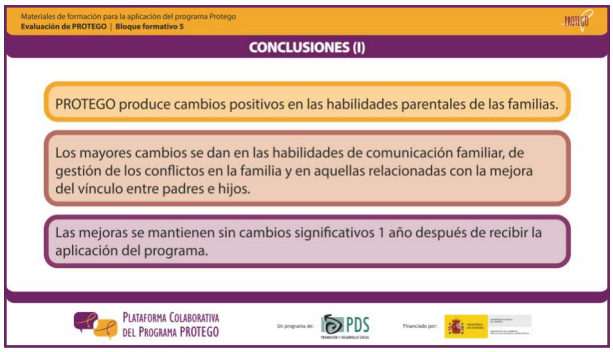

Bloque VI

Orientaciones para la aplicación del programa PROTEGO

En el sexto bloque de contenidos, tercero de trabajo de esta sesión, se presentan y comentan diversas orientaciones prácticas para una adecuada aplicación del programa. De este modo se empieza de algún modo a preparar ya la práctica simulada y supervisada de la aplicación de segmentos del programa que realizarán los participantes en las dos siguientes sesiones.

Se comentan y analizan diferentes aspectos a tener en cuenta para aplicar eficazmente el programa. Se tratan cuestiones como su tipología preventiva, la captación de participantes, su participación y retención en el programa. También se comentan los recursos y elementos que incorpora PROTEGO para propiciar el cambio de conductas en las familias y se discuten los requisitos para su óptimo aprovechamiento.

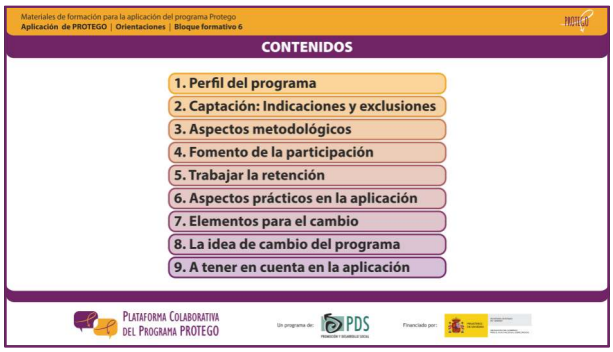

PROTEGO es un programa de prevención selectiva. Por lo tanto, se dirige al trabajo con grupos de la población sometidos a una mayor exposición a los factores de riesgo que la población general. No obstante, para resultar beneficioso, su aplicación debe atenerse a ciertos criterios de inclusión y de exclusión y no limitarse únicamente a la valoración del grado de exposición a los factores de riesgo. Se presentan dichos criterios, al tiempo que se comentan y discuten algunos elementos para su valoración, así como el grado de flexibilidad que es razonablemente admisible.

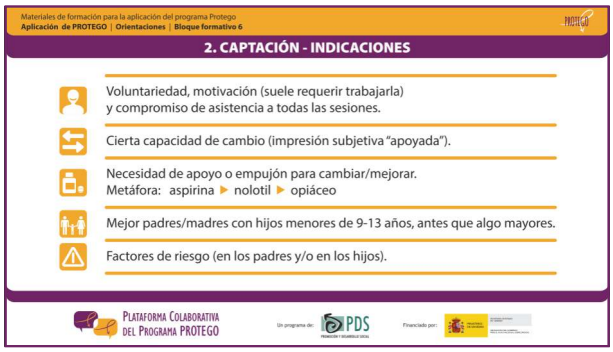

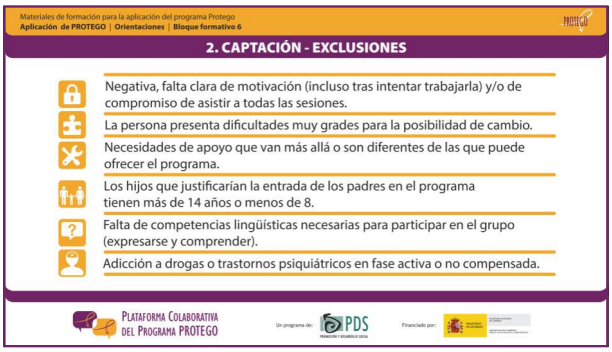

Un aspecto clave para la eficacia del programa PROTEGO es conseguir una buena implicación y una participación activa de los padres y las madres, tanto en las sesiones como en las "tareas para casa". Para ello conviene tener en cuenta las recomendaciones y estrategias que se derivan del modelo Transteórico del cambio de conductas. Por un lado, partir del estadio de cambio en el que se encuentra cada persona, evitar la confrontación, etc. Por otro lado, procurar que las familias sientan que obtienen beneficios: habilidades para hacerles más fácil la tarea de educar a los hijos, reconocimiento y refuerzo social, etc. También, propiciar que aumente su confianza en sus posibilidades y capacidades (generar sensaciones de autoeficacia) y evitar que se sientan personas incompetentes o fracasadas. Finalmente, transmitirles empatía sincera, comprender sus dificultades y tomar conciencia de sus dudas y ambivalencias.

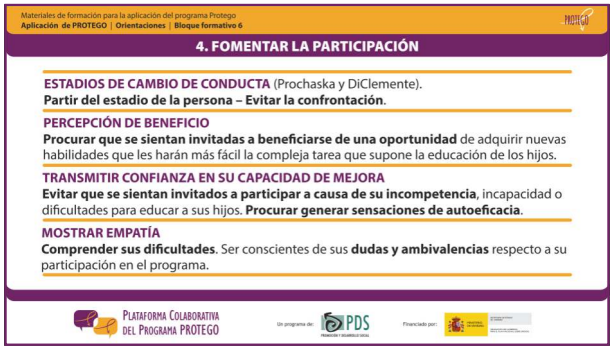

Seguidamente se presentan y discuten algunos aspectos que facilitan la adherencia o retención en el programa (evitar los abandonos y asistir a todas las sesiones), así como aquellos que la dificultan. También se comentan estrategias que se pueden poner en práctica a nivel de los equipos de trabajo de las organizaciones que apliquen PROTEGO.

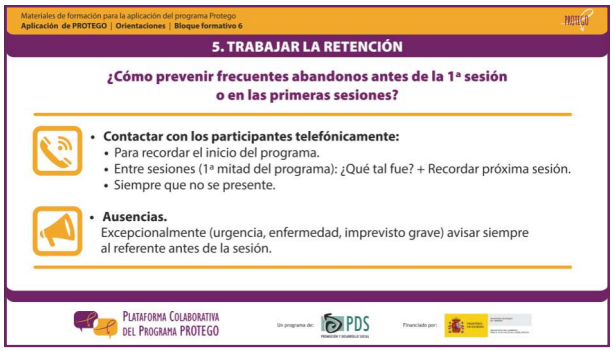

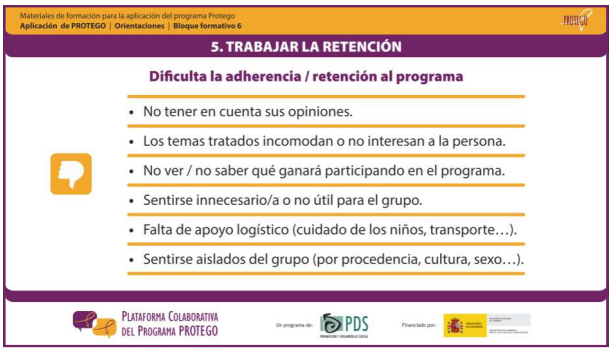

La actitud que adopten en las sesiones las personas que aplican el programa tiene gran importancia con vistas a facilitar los aspectos anteriores (la implicación activa de los padres y las madres, una retención elevada en el programa). Cómo transmitir la información de las sesiones es otro aspecto práctico importante de las sesiones. Al respecto, las personas aplicadores deben explicar los contenidos de las sesiones indicados en el manual del programa, usando sus propias palabras y adaptando el lenguaje al de las familias participantes. Además, es preciso hacer un uso razonablemente flexible de los tiempos previstos en el manual para trabajar cada apartado o actividad de las sesiones. También es necesario saber cómo actuar ante eventuales conductas inadecuadas de las personas participantes (interferencias, conductas inapropiadas, no hacer las tareas asignadas, etc.) y cómo obtener el máximo beneficio de los ejercicios de role-playing que se realizan en varias de las sesiones.

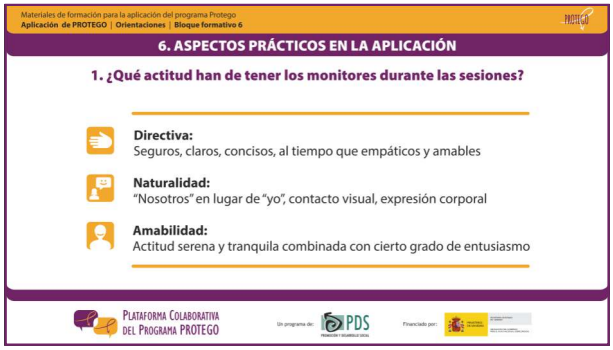

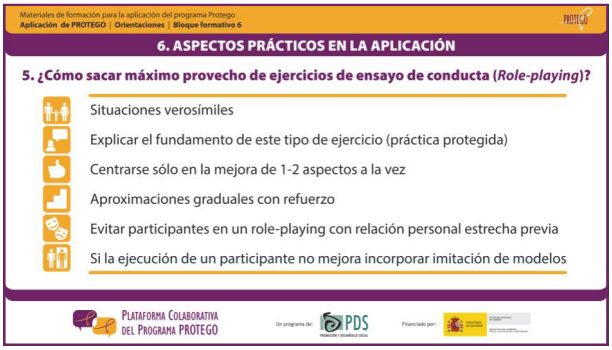

El programa PROTEGO incorpora diferentes elementos que facilitan el cambio en las familias participantes: trabajar en grupo facilita el modelado de conductas y aumentar la percepción de autoeficacia a través de la imitación y del refuerzo de "iguales" y no solo ni principalmente a través de las o los profesionales que aplican las sesiones. Por ello es importante que los grupos de aplicación sean lo más homogéneos posible en cuanto a las características de sus miembros. Por motivos similares, contribuye al cambio la creación del sentimiento de grupo, de compartir experiencias, esfuerzos y avances, así como la participación activa de todos los miembros del grupo, progresando cada uno a su ritmo, pero en una misma dirección. Otro de los aspectos clave propiciadores del cambio en el programa PROTEGO es el trabajo entre sesiones por medio de una serie de "tareas para hacer en casa", desde la primera sesión. Si las personas participantes esperan a que acabe el programa para iniciar sus pasos hacia el cambio, no solo no harán cambios en sus conductas, sino que lo más probable es que ni tan solo lo intenten.

Se parte del supuesto que pretender cambiar varias cosas a la vez o lograr grandes cambios de golpe es garantía de fracaso y solo contribuirá a aumentar la frustración y los sentimientos de incapacidad en las familias. Por eso, PROTEGO propone a las personas participantes avanzar hacia los objetivos de cambio progresivamente (a pequeños pasos) pero sin pausa. De este modo se facilita el logro de pequeños éxitos que generan autoconfianza y ayudan a seguir avanzando.

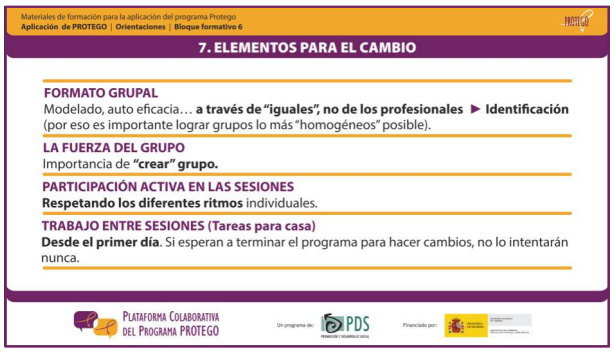

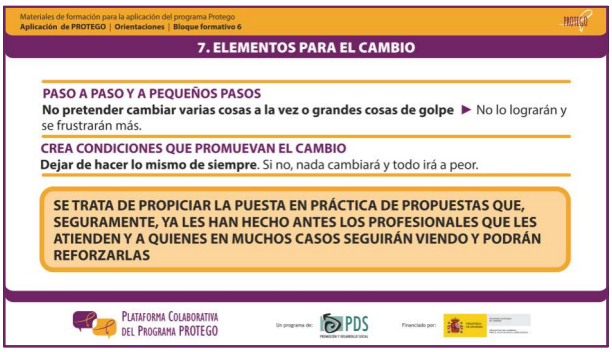

Por otro lado, la aplicación de PROTEGO no debe ir orientada a intentar hacer de los padres y las madres participantes personas expertas en psicología y pedagogía, sino a lograr que sean más eficaces en el manejo de diferentes técnicas que les ayudarán a enfrentarse mejor a los problemas de conducta de sus hijos e hijas. Aún más, debería orientarse a enriquecer con nuevas perspectivas su visión de la realidad familiar y la manera cómo gestionar la educación de los hijos y sus problemas. De ese modo podrán obtener el máximo beneficio de la información recibida y de las técnicas que aprendan en las sesiones del programa. Se presenta y analiza, pues, con los participantes cómo favorecer este proceso con la aplicación de PROTEGO.

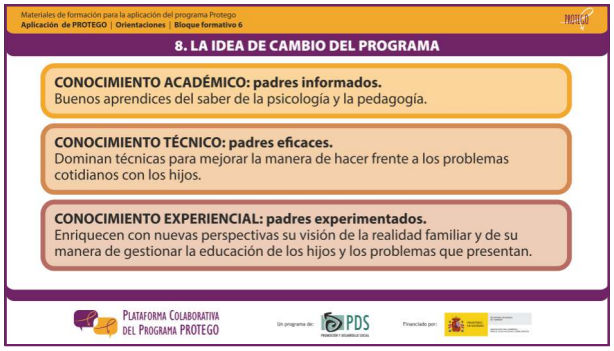

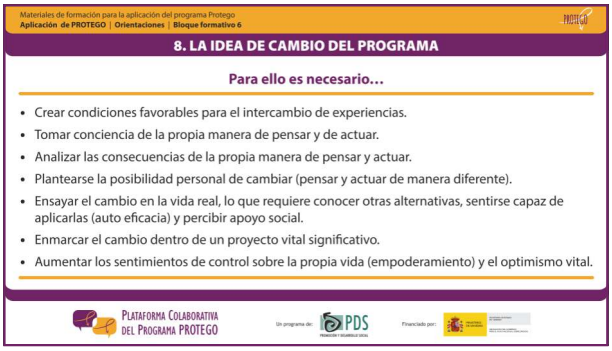

También se profundiza en esta parte de la sesión sobre los roles de las personas aplicadoras del programa, y cómo, al margen del nivel de conocimiento previos y de experiencia de cada profesional, el empleo del rol adecuado facilita el cambio en los participantes, en tanto que el empleo de un rol inadecuado lo dificulta.

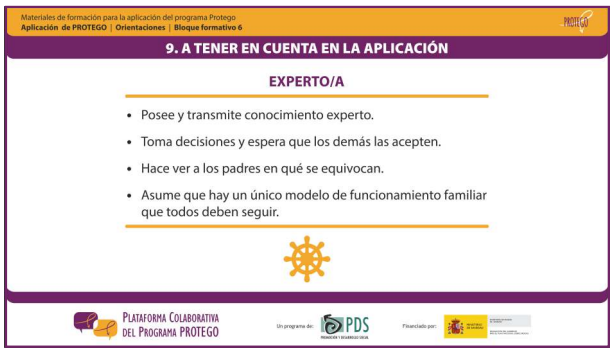

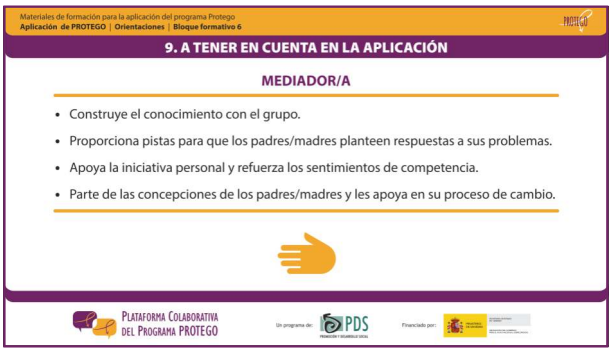

Tras la presentación de los contenidos de este sexto y último bloque de información y su discusión con las personas participantes, finaliza la segunda sesión con la preparación de la segunda parte (sesiones 3 y 4) del Plan de formación para la aplicación del programa PROTEGO. En ella, por medio de ejercicios de role-playing, las personas participantes realizarán una práctica simulada de la aplicación de segmentos de sesiones de PROTEGO, donde pondrán en práctica los aspectos teórico prácticos tratados en las dos primeras sesiones. Para ello, se dan una serie de consignas y se establecen unos acuerdos mínimos para poder trabajar en la tercera y cuarta sesión sobre situaciones de casos reales que los participantes prepararán mínimamente.

SESIÓN 3

Práctica simulada de la aplicación del programa PROTEGO (I)

Resumen de la sesión

Las sesiones tercera y cuarta de la formación están dedicados a practicar la aplicación de segmentos breves de las sesiones del programa PROTEGO, valorar conjuntamente la ejecución de las personas que han hecho el rol de aplicadoras en cada ejercicio, analizar las dificultades encontradas y proponer mejoras. Estos ejercicios prácticos proporcionan confianza y desenvoltura para la aplicación correcta del programa, así como recursos variados para actuar ante las situaciones inesperadas más frecuentes.

Objetivos de la sesión

- Proporcionar una vivencia práctica del proceso de aplicación del programa PROTEGO.
- Experimentar el encaje entre los aspectos teórico prácticos trabajados en las dos sesiones iniciales y su utilidad en la aplicación real del programa.
- Proporcionar elementos para el análisis y la reflexión compartida sobre diferentes aspectos de la aplicación del programa PROTEGO.
- Generar confianza y desenvoltura para la aplicación correcta del programa, así como recursos variados para actuar ante las situaciones inesperadas más frecuentes.

Contenido Formativo

- Role playing de la aplicación de segmentos de las cuatro primeras sesiones del programa PROTEGO.

Materiales

Manual del programa PROTEGO.

Descripción de las actividades de la sesión

El procedimiento a seguir en la realización de estos ejercicios es el siguiente:

1. Un mínimo de 4 participantes y un máximo de 8, en función del tamaño del grupo, prepararán la aplicación, cada uno de ellos, de un segmento de una de las sesiones del programa. En el caso de grupos pequeños, cuatro personas prepararán cada una de ellas una parte de una de las cuatro primeras sesiones del programa, de modo que se pueda representar la aplicación de un segmento de ellas. En el caso de grupos mayores, dos personas prepararán cada una, un segmento diferente de la primera sesión, dos personas más harán lo mismo con la segunda sesión, procediendo de igual modo con la tercera y la cuarta sesión. Idealmente, la preparación de los segmentos debería ser previa a la sesión. De no ser así, se destinará un tiempo breve para preparar la simulación de la aplicación.

2. El resto de miembros del grupo se dividirá de tal modo que, una parte formada idealmente por un número mínimo de ocho personas, asuma en los ejercicios de simulación de la aplicación del programa el rol de padres o madres participantes en el mismo. Para ello, deberán adoptar la personalidad de un padre o una madre real cuya situación conozcan bien (por ejemplo, por tratarse de alguien que atienden o han atendido en su trabajo) y deberán actuar, responder y reaccionar en los ejercicios del mismo modo en que se imaginan que lo haría la persona real que representan.

3. El resto de personas del grupo tendrán una función de observadoras del proceso, analizando qué ocurre en el grupo, cómo se desempeñan las personas que hacen la función de aplicadoras, qué efectos y consecuencias promueve su manera de proceder.

4. Una vez que se han repartido los roles y que las personas encargadas de aplicar los segmentos de las sesiones están preparadas, se procede a representar la aplicación del primer segmento de la primera sesión.

5. Tras la aplicación del primer segmento de sesión, los miembros del grupo con funciones de observadores comentan sus impresiones, tanto en lo referente a la ejecución de la persona aplicadora, sus efectos sobre el grupo de supuestos padres y madres, como sus apreciaciones y valoraciones de las actitudes y conducta de éstos últimos. Seguidamente, la persona aplicadora expondrá al grupo sus vivencias, impresiones y dificultades encontradas. También comentará las observaciones del grupo de observadores y su visión sobre las reacciones que ha provocado en el grupo de padres y madres. Por último, el grupo de padres y madres también expondrá cómo se han sentido y qué sensaciones y reacciones les ha provocado la manera de proceder de la persona aplicadora. La persona conductora de la formación mediará todo este proceso de análisis, formulará preguntas para promover la reflexión y matizará las intervenciones de los participantes que considere erróneas o equivocadas y, de considerarlo necesario, aportará sus propias valoraciones, observaciones y comentarios.

6. Se procede del mismo modo con los siguientes segmentos de sesiones que aplicarán otras personas. Los roles de las personas observadoras no se cambiarán, salvo para pasar a ser aplicadoras. Tampoco deberán cambiar los roles de las personas que representan a los padres y las madres del grupo.

Tras realizar el último ejercicio de simulación de aplicación de segmentos de sesiones, se establecerán acuerdos con las personas participantes para que algunas de ellas preparen la aplicación de segmentos de las sesiones quinta a la décima en la próxima sesión.

SESIÓN 4

Práctica simulada de la aplicación del programa PROTEGO (II)

Resumen de la sesión

En la cuarta sesión del Plan de formación para la aplicación del programa PROTEGO se trabaja del mismo modo a como se hizo en la tercera sesión, aplicando en este caso, segmentos de las sesiones 5ª a la 10ª.

Objetivos de la sesión

- Proporcionar una vivencia práctica del proceso de aplicación del programa PROTEGO.
- Experimentar el encaje entre los aspectos teórico prácticos trabajados en las dos sesiones iniciales y su utilidad en la aplicación real del programa.
- Proporcionar elementos para el análisis y la reflexión compartida sobre diferentes aspectos de la aplicación del programa PROTEGO.
- Generar confianza y desenvoltura para la aplicación correcta del programa, así como recursos variados para actuar ante las situaciones inesperadas más frecuentes.
- Valorar la formación recibida.

Contenido Formativo

- Role playing de la aplicación de segmentos de las sesiones 5ª a 10ª del programa PROTEGO. No obstante, en función del tiempo que se dedique a la discusión tras la aplicación de cada segmento de sesión, se puede trabajar solo una de las tres últimas sesiones del programa, dado que su planteamiento, objetivos y funciones dentro del conjunto del mismo comparten muchos elementos en común.

Materiales

Manual del programa PROTEGO.

Descripción de las actividades de la sesión

El procedimiento a seguir en la realización de los ejercicios de práctica simulada de la aplicación de segmentos de las sesiones del programa es idéntico al indicado para la tercera sesión.

Tras la realización del último ejercicio de simulación de aplicación de sesiones se reservará un tiempo para analizar y discutir con el grupo de participantes el encaje de los componentes teóricos trabajados en las dos primeras sesiones del Plan de formación con los aspectos y las situaciones prácticas experimentadas en las aplicaciones simuladas de las dos últimas sesiones.

Finaliza la cuarta sesión y, con ello, la aplicación del Plan de Formadores para la Aplicación del Programa PROTEGO con la administración de un cuestionario de valoración de la formación recibida.